



QUILMES,

24 FEB. 2004

VISTO el expediente N° 827-0130/01 y el expediente N° 827-0737/03,

y

CONSIDERANDO:

Que es menester contar con el material didáctico encomendado a los autores contratados por el Programa UVQ para el desarrollo de las materias de la oferta académica 2003 - 2004.

Que los autores han realizado y entregado el trabajo encomendado en tiempo y forma.

Que es responsabilidad de la Universidad Virtual Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R. N° 205/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2003.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios de los autores según se detalla:

- Héctor Benavidez, autor de la Carpeta de Trabajo y docente del curso Medio ambiente y desarrollo sostenible del Programa del Postgrado Especialización en Petroquímica.
- Héctor Naredo, autor de la Carpeta de Trabajo de Organización de Eventos (Lic. en Hotelería).
- Miguel Iglesias, autor de la Carpeta de Trabajo y docente de la materia Operaciones básicas de Ingeniería Química del Programa del Postgrado Especialización en Petroquímica.

Res. R. Dro. 065/04



ARTICULO 2º: Efectivizar el pago de dichos servicios según se detalla a continuación:

- Héctor Benavídez, \$2500 (pesos dos mil quinientos)
- Héctor Naredo, \$2000 (pesos dos mil)
- Miguel Iglesias, \$ 5000 (pesos cinco mil)

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2004, programa 1.1.4 - Red Programática - UVQ - Expte. 827-0737/03..

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 065/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES